



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN  
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA DIVERSIFICADA  
“INEM” CARLOS ARTURO TORRES – TUNJA  
Nit. 800.077.159 - 5

**CIRCULAR No. 14-2021**

**FECHA: 27 DE JUNIO DE 2021**

**PARA: PADRES Y ACUDIENTES INEM**

**ASUNTO: INICIACIÓN ACADÉMICA SEGUNDO SEMESTRE 2021**

Teniendo en cuenta disposiciones que el gobierno nacional implemento para el regreso a clases presenciales del 2 de junio, resolución 777 parágrafos 5 del Ministerio de Salud y Protección Social, directiva 5 del M.E.N. y circular 51 de Secretaria de educación de Tunja en consideración al regreso a clases presenciales, se dará inicio de la siguiente manera:

1. **Del 12 al 16 de julio trabajo virtual como hasta ahora** se ha desarrollado y con los horarios establecidos en la circular No 01 de enero de 2021 áreas de la semana 1º. Al inicio de cada clase se hará sensibilización para la permanencia dentro de la institución y fuera de ella, la aplicación de los protocolos de bioseguridad y su implementación correcta en el regreso presencial.
2. **A partir del 19 de julio se inician las clases presenciales para todos los grados;** En consideración de los lineamientos oficiales y la visita de los funcionarios del M.E.N. y Secretaria de Educación y en atención de los protocolos y medidas de bioseguridad.
3. **La jornada académica será la normal de 6.30 am. a 1.00 pm.** La distribución de **los horarios de clase se entregara vía correo electrónico** en la semana del 12 al 16 de julio, por bioseguridad temporalmente se realizaran las clases en salón fijo, en el salón que le corresponde al director de curso y los docentes rotaran, se atenderán grupos en aforo máximo del 50 % de número total de estudiantes por grupo, además dependiendo de los consentimientos informados que estén registrados el 12 de julio.
4. Una vez establecido el número de estudiantes por curso se definirá la manera de realizar las actividades académicas, si la mayoría de estudiantes ingresan a la prespecialidad con la firma del consentimiento informado se harán dos grupos y se rotaran uno cada semana, consolidado el número de estudiantes a fecha del 12 de julio.
5. Los acudientes que no hagan el proceso del consentimiento informado para el regreso a clases presenciales, se dará las orientaciones el día 16 de julio de cómo se prestará el servicio educativo a los mismos a través de circular por los correos institucionales.



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN  
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA DIVERSIFICADA  
“INEM” CARLOS ARTURO TORRES – TUNJA  
Nit. 800.077.159 - 5

6. La institución ha dispuesto en todos los espacios académicos y zonas comunes los avisos informativos y puntos de distanciamiento para las 4 sedes, **al igual la implementación del servicio de WI-FI**. Como herramienta pedagógica y apoyo académico en todo el tiempo de permanencia.
7. **El viernes 16 de julio de 6.30 a 7.30** cada director de grado realizara reunión de padres de familia de manera virtual para socialización de la resolución No 777 y directiva No 5 y circular 51 de Secretaria de Educación en el regreso presencial y en la corresponsabilidad que nos asiste a todos.
8. Los **consentimientos informados se han enviado a los correos de los estudiantes para que sean firmados por los acudientes, indicando además el nombre, grado y sede del estudiante**, se deben remitir a la institución totalmente diligenciados vía correo electrónico a [rectoria@inemtunja.edu.co](mailto:rectoria@inemtunja.edu.co) . Además se pueden acercar a las instalaciones del colegio sede central donde podrán reclamar el formato en portería, diligenciarlo presencialmente y **entregarlo en la oficina de registro y control de 8.00 a.m. a 1.p.m.** de lunes a viernes a partir del 28 de junio.

Gracias por su atención

LUIS EDUARDO MOLINA FLÓREZ  
RECTOR

MIRYAM STELLA CHAPARRO MORALES  
Coordinadora Académica